

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26 de julio de 2010.
- b) Contratista: UTE: Construcciones Pozo Prieto-Ogesa.
- c) Importe de adjudicación: 118.719,80 euros (IVA incluido).

Mérida, a 9 de agosto de 2010. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, DOE n.º 93, de 11 de agosto), el Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores del Edicto de 23 de julio de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1491/2010. (2010ED0423)

Apreciado error en el texto del Edicto de 23 de julio de 2010, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1491/2010, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 153, de 10 de agosto de 2010, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

"Día: 10-09-2010".

Debe decir:

"Día: 24-09-2010".

• • •

CORRECCIÓN de errores del Edicto de 27 de julio de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1526/2010. (2010ED0422)

Apreciado error en el texto del Edicto de 23 de julio de 2010, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1526/2010, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 153, de 10 de agosto de 2010, se procede a su oportuna rectificación:



Donde dice:

"Día: 09-09-2010".

Debe decir:

"Día: 23-09-2010".

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Construcción de la Factoría Joven en Cáceres". Expte.: 1031011CA068. (2010062065)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1031011CA068.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de la Factoría Joven en Cáceres.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 18 meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo positivo. Existen plazos parciales.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.
 - Otros criterios: Hasta 12 puntos.
 - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
 - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: Hasta 20 puntos.
 - Seguridad y salud: hasta 10 puntos.
 - Medidas medioambientales: Hasta 10 puntos.
 - Otras mejoras: Hasta 8 puntos.